



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 57

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

--- PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.--

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **veintitrés** de **noviembre** del **año dos mil once**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ABDÍES PINEDA MORÍN** y **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso, del Acta número 56, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 16 de noviembre del presente año. **Quinto** Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas, 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado.* 2. *De Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la C. Felicitas Alcocer Camacho.* **Séptimo**, Dictámenes, 1. *Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 109, párrafo cuarto, fracción XII, inciso a) y 395, fracción IV, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.* 3. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de las personas que se encontraban sobre el derecho de la vía de la Avenida la Paz. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.- -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN** y solicita enseguida, a la Diputada Secretaria **ROSA ICELA ARIZOCA** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de noviembre del año 2011, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 56**, para las observaciones que hubieren.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ROSA ICELA ARIZOCA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1118/2011-P.O., fechado el 3 de noviembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva para el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, fungiendo del 8 de noviembre al 15 de diciembre del presente año, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Nayarit, Oficio CE/PCGL/0148/11, fechado el 3 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en dicho Estado, para que en el ámbito de su competencia realicen las acciones pertinentes en lo relativo a la autorización para la pesca comercial del “Pez Dorado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-8-1763, fechado el 8 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Economía y al Poder Ejecutivo de las entidades federativas, Congresos locales y Gobiernos Municipales, a efecto de que se mejoren las condiciones regulatorias que incidan en la actividad y en el proceso productivo de las MIPYMES, para que éstas cuenten con un ambiente de negocios claro, ordenado y propicio para la eficiencia de los procesos económicos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficios 1047/2011, 1048/2011, 1049/2011, 1051/2011, 1052/2011 y 1054/2011 recibidos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el 16 de noviembre del presente año, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número SDC/304/2011, fechado el 14 de noviembre del año en curso, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de octubre del actual.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número TM-1016/11, fechado el 14 de noviembre del actual, remitiendo el informe de Deuda Pública al día 31 de octubre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 1831, fechado el 6 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Escritos de fechas 11 de octubre y 22 de noviembre del presente año, signado por el Comité de Vecinos del Fraccionamiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hacienda del Santuario, mediante el cual expresan su inconformidad sobre el predio que se le pretende donar en ese Fraccionamiento a la Asociación de Red de Mujeres Periodistas Victoria, A.C.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 6, de fecha 19 de octubre del año actual, comunicando la clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esa Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 2787/2011, fechado el 14 de octubre del presente año, comunicando el inicio del tercer período ordinario de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado José Lauro Sánchez López.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular número 272/2011, comunicando la elección del Presidente de la Mesa Directiva, que fungirá durante el mes de octubre.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto, el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad Municipal, a favor de la Secretaría de Educación***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la C. Felícitas Alcocer Camacho.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5, 7 fracciones II, III y IV, 9, 10 párrafo 1, 14 párrafo 2, 32 fracciones I, IV y el párrafo 3; y 37 fracción III; se adiciona la fracción V del artículo 7; y se deroga la fracción V del artículo 32, de la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Desarrollo Urbano**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16; y se adiciona el artículo 17 de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, y se reforman los artículos 299 Bis, 299 Ter, párrafo primero y 299 Quinquies fracción III, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisión Unidas de **Estudios Legislativos, Atención a Grupos Vulnerables** y de **Equidad y Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No existiendo más iniciativas qué tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida, la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto que reforma los artículos 109, párrafo cuarto, fracción XII, inciso a) y 395, fracción IV, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general, el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Legisladores: El dictamen que se somete a su consideración propone principalmente que el robo a las instituciones educativas sea considerado como delito grave y por lo mismo, que el presunto infractor no pueda ser puesto en libertad bajo fianza; es de todos conocidos el incremento del robo a las escuelas en todo el Estado y los efectos negativos que ello ocasiona, principalmente la pérdida de horas clase de los alumnos que impide el aprovechamiento adecuado de los educandos, esto es una preocupación externada por padres de familia, maestros y la ciudadanía en general que en este día contribuiremos para frenar la incidencia de este delito, compañeras y compañeros Diputados. Por lo antes expuesto solicito su respaldo para el dictamen en comento en beneficio de los niños y las niñas, los adolescentes en secundaria y preparatoria, los jóvenes universitarios y en general de todas las personas que reciben educación, es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones en lo general, ni en lo particular, el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular, el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de las personas que se encontraban sobre el derecho de la vía de la Avenida la Paz.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular, el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Nuestro país cuenta con hombres y mujeres de valía, los mexicanos nos distinguimos por tener esa casta de la raza de bronce, somos el pueblo que jamás se rinde ante una adversidad, somos la nación que siempre sale avante gracias a la persistencia de su gente. Ejemplo de ello son aquellos quienes durante años han brindado su apoyo y entregado su vida al país, y a quienes hoy les reiteramos nuestro agradecimiento. Es la Armada de México el principal motivo que hace que mi voz suene en este día, es el orgullo de compartir con Ustedes los festejos del Día de la Armada de México. Y es que probablemente no escuchemos hablar de ellos día a día, porque son héroes anónimos que en defensa de nuestra patria se encuentran navegando y vigilando nuestros puertos, siempre atentos al llamado de la nación. Debido a esto es un deber para todos nosotros recordar las batallas que han librado y que siguen librando los marinos de México. En la historia está plasmada aquella batalla en el puerto de Veracruz, en donde la Armada Mexicana bloqueó la fortaleza del fuerte de San Juan de Ulúa, logrando con ello la rendición de los últimos españoles que pretendían seguir conquistando el pueblo de México; ese 23 de noviembre de 1825 fue el momento en el que el país logró, finalmente, consolidar su Independencia. Es de reconocer el esfuerzo y el arrojo que tuvieron los marinos y quien dirigía los destinos de la tripulación, me refiero al Capitán de Fragata



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pedro Sainz de Baranda, quien junto con la Armada Nacional logró la expulsión de las tropas españolas. Ese 23 de noviembre, los vencidos españoles dieron la vela con destino a La Habana, y según lo convenido, la bandera española fue arriada en el Castillo de San Juan de Ulúa con todos los honores de Ordenanza, y a las 11 del día, se izó el Pabellón Nacional con una triple salva de 21 cañonazos. Fecha memorable y momento glorioso que ha dado lugar para que los mexicanos lo conmemoremos como el Día de la Armada de México. En la defensa de nuestra soberanía, en la vigilancia de nuestra integridad, de nuestro territorio, en el respaldo a nuestras instituciones y nuestras leyes, los hombres y las mujeres que han dedicado su vida a salvaguardar los mares de México, no han vacilado nunca en realizar los mayores esfuerzos y los más costosos sacrificios, incluido el de sus vidas. Hoy el pueblo, de México y de Tamaulipas, se siente confiado y seguro, nuestra tranquilidad radica en saber que el resguardo de nuestra soberanía nacional y la seguridad de nuestros mares están en buenas manos. Hemos depositado nuestra confianza en mujeres y hombres profesionales, de valor y comprometidos, que han sacrificado parte de su vida, para dedicarse a cuidar la nuestra, que hoy no libran batallas de guerra en contra de otras naciones, pero que sí luchan día con día contra problemas como el narcotráfico combatiendo con mayor eficacia y capacidad logística, las actividades ilícitas en las aguas y en las costas nacionales o bien, acuden al apoyo de quien lo necesita en casos de desastres naturales. Compañeras Diputadas y Diputados: El trabajo que realiza la Armada de México en favor de la población civil, es digno de reconocerse y honrarse nuestros soldados del mar han demostrado que su misión es esencial para servir y proteger al pueblo de México. Porque nuestras Fuerzas Armadas surgen del pueblo, son sostenidas por el pueblo y el pueblo es el primero que reconoce su esfuerzo. En ese tenor el pasado 20 de noviembre, en el marco de la celebración de un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aniversario más de la Revolución Mexicana, en la Primera Zona Naval de la Armada de México con residencia en Ciudad Madero, fueron condecorados 43 elementos por sus años de servicio entregados en defensa de la Patria, así como también fueron galardonados el Vicealmirante Francisco Pérez Rico y Contraalmirante Rosendo Escalante Ilizaliturri con sendas medallas a la perseverancia excepcional por cumplir 40 años de servicio. Porque gracias a hombres entregados y fieles como ellos, jamás morirá la esperanza de un pueblo por lograr sus más grandes anhelos. Gracias a ellos tenemos plena confianza en que con base en la unidad y el esfuerzo conjunto de la sociedad, retomaremos el sendero hacia mejores horizontes de vida. Por ello, ¡vaya desde aquí el más grande reconocimiento para la Armada de México! Muchas Gracias” -----

----- Acto seguido, la Diputada **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá, Colombia, las mujeres asistentes decidieron conmemorar el 25 de noviembre como el Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres, recordando el brutal asesinato que en 1960 sufrieron las hermanas Mirabal conocidas como las mariposas inolvidables, activistas políticas de la República Dominicana, que fueron asesinadas por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo. Desde aquel momento el tema de la violencia contra las mujeres ha sido tema de diversos foros internacionales, pero no fue hasta el 20 de diciembre de 1993 que la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y posteriormente en fecha 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General declaró oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En dicha Declaración se definió por “violencia contra la mujer”, todo acto que tenga que ver con algún daño de sufrimiento, físico, sexual, psicológico, amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad entre otros. Esta pueden ser pública o privada; la primera de ellas se presenta en el espacio laboral mediante el hostigamiento sexual y en algunos medios de comunicación, a través de la pornografía, entre otros. Mientras que la privada se presenta en el espacio doméstico, donde también se desarrolla la violencia intrafamiliar, como pueden ser los malos tratos, el abuso sexual inclusive en menores, los cuales no son denunciados por vergüenza y en algunas ocasiones por el miedo. La violencia en contra de la mujer causa un alto costo a los países en atención de la salud, demandas ante tribunales, denuncias policiales, pérdidas a nivel educacional y de productividad. Este grave problema nos lacera a todos como sociedad, el ataque a cualquier mujer se reproduce en múltiples formas que daña y duele. La educación es el camino más seguro para eliminar la violencia al género femenino, solo a través de ella y del respeto mutuo, lograremos un respeto pleno a los derechos elementales de las mujeres. Como legisladores tenemos la responsabilidad de representar los intereses populares, debemos buscar la equidad, partiendo del reconocimiento de los derechos de las mujeres, luchar y hacer realidad la equidad entre hombres y mujeres y erradicar cualquier manifestación de violencia hacia ellas. No debemos dar marcha atrás, al contrario, debemos seguir adelante en la defensa de sus derechos y en la protección de su integridad física y emocional. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, con **veintidós** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **veintisiete** de **noviembre** del actual, a partir de las **10** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROSA ICELA ARIZOCA

C. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL